

**1) Caso sospechoso de COVID detectado en el centro en horario escolar (porque se declaran síntomas compatibles en un alumno/a o en el personal, en dicho horario)**

- a. Enviar [Anexo 1 Nuevo Caso y CE AMPLIADO.xlsx](#) a [covid19.dpva@jcy.l.es](mailto:covid19.dpva@jcy.l.es) recopilando la mayor info. posible sobre la persona afectada, dejando vacía la información sobre contactos estrechos (CE).
- b.
  - i. Si el caso sospechoso es un menor, el equipo COVID-19 del centro avisará a la familia o tutores, para que acudan al centro para su recogida. La familia/tutores contactarán con su centro de salud para que valore la sintomatología e indique si es necesaria la realización de una PCR o Prueba Diagnóstica de Infección Activa (PDIA) de COVID19. Esta prueba será realizada por Atención Primaria del sistema de salud.
  - ii. Si el caso sospechoso es personal adscrito a una Mutua (no dispone de tarjeta sanitaria de SACYL) deberá acudir a su profesional sanitario de referencia quién indicará, si es necesario, la realización de una PCR/PDIA de COVID-19. En este caso será la Mutua quien realice la PCR/PDIA al caso sospechoso.
- c. Una vez comunicado al centro educativo el resultado de la prueba:
  - i. Si el **resultado es +** se realizará en el centro la **identificación de CE**. Estos se enviarán a [covid19.dpva@jcy.l.es](mailto:covid19.dpva@jcy.l.es) mediante el [Anexo 1 Nuevo Caso y CE AMPLIADO.xlsx](#) proporcionando la mayor info. posible en el apartado de identificación de CE.
  - ii. La **prueba PCR/PDIA a los CE será realizada por el servicio de prevención Cualtis** (no acudir al centro de salud). El equipo COVID de la DPE comunicará al centro educativo el lugar y fecha de la prueba. La familia del alumno/a y/o el personal al que se realice la prueba entregarán a Cualtis cumplimentado el consentimiento de realización (documento [Consentimiento por Covid.docx](#)) en el momento de la prueba.
  - iii. El equipo COVID de la DPE comunicará al centro, si es preciso y según el protocolo de Sanidad, la necesidad de poner al grupo de contactos estrechos en cuarentena.

**2) Caso sospechoso o + de COVID detectado fuera del centro educativo (porque se declaran síntomas compatibles en un alumno/a o en el personal fuera del centro)**

- a. Si el **caso es sospechoso**:
  - i. el alumno/a o el personal se dirigirá a su centro de salud para ser atendidos, recibir instrucciones y que les sea realizada la prueba PCR en caso necesario.
  - ii. Si se le realiza la prueba PCR/PDIA y el **resultado es +**, seguir las siguientes actuaciones.
- b. Si el **caso es +**, una vez que el centro lo conozca de forma acreditada se realizará en el centro la **identificación de sus contactos estrechos (CE)**. Se comunicará a [covid19.dpva@jcy.l.es](mailto:covid19.dpva@jcy.l.es) el caso y sus CE proporcionando la mayor info. posible mediante el [Anexo 1 Nuevo Caso y CE AMPLIADO.xlsx](#).
- c. La **prueba PCR/PDIA a los CE será realizada por el servicio de prevención Cualtis** (no acudir al centro de salud). El equipo COVID de la DPE o la empresa Cualtis comunicará al centro educativo el lugar y fecha cuando Cualtis se lo proporcione. La familia del alumno/a y/o el personal al que se realice la prueba entregarán a Cualtis cumplimentado el consentimiento de realización (documento [Consentimiento por Covid.docx](#)) en el momento de la prueba.
- d. El equipo COVID de la DPE comunicará al centro, si es preciso y según el protocolo de Sanidad, la necesidad de poner al grupo de contactos estrechos en cuarentena.

**IMPORTANTE:**

- *Las pruebas PCR tienen carácter voluntario*
- *Proporcionar la mayor info. posible a través de los anexos es una tarea muy trabajosa, pero permite la correcta identificación escolar y sanitaria de los casos. Gracias por su colaboración.*

*Nota: tenga en cuenta que lo anterior constituye una simplificación notable de lo recogido en la **Instrucción de la DG de Centros, Planificación y Ordenación Educativa sobre actuaciones a desarrollar en los centros educativos sostenidos con fondos públicos para la realización de pruebas de detección PCR y seguimiento de casos posibles de COVID 19** y en la **Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos en Castilla y León**. Puede servir de ayuda pero también puede incurrir, por simplificado, en algún tipo de imprecisión. Además puede experimentar actualizaciones a medida que sea necesario.*